DEFENSORIA DEL PUEBLO

"DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa N° 319/OCII/DP/2019

En el marco del "Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

EL 8 DE NOVIEMBRE VENCE EL PLAZO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO NACIONAL DE POESÍA EN LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA CONVOCADO POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- ***Premios: una tablet y colecciones de libros de escritores peruanos y extranjeros.***
- ***Los poemas ganadores serán publicados por una reconocida editorial.***

En una apuesta por revalorar, difundir y visibilizar a la población hablante en lenguas indígenas, la Defensoría del Pueblo convoca al ***Concurso Nacional de Poesía en Lenguas Indígenas u Originarias, "Mi lengua, mi patria"***, a través del cual se busca fomentar el uso público de las lenguas indígenas u originarias más allá del ámbito escolar o familiar, reconociendo el gran valor nacional de cada una de las manifestaciones culturales. **Trabajos podrán ser presentados hasta el 8 de noviembre próximo.**

Debe destacarse que en el Perú existen 48 lenguas indígenas que son habladas por los y las integrantes de los 55 pueblos indígenas identificados hasta la fecha en nuestro país: cuatro en los Andes y 51 en la Amazonía. Aproximadamente 5 millones 958 mil 551 habitantes se identifican como parte de alguno de estos pueblos. Las lenguas que tienen mayor preponderancia son el quechua (3 799 780), seguido del aimara (450 010), el asháninka (73 567), el awajún (56 584) y el shipibo-konibo (34 152), entre otras. (INEI, 2017).

La convocatoria está dirigida a la población en general. La poesía debe ser inédita y en cualquiera de las 48 lenguas originarias. El tema es libre, pueden presentarla en físico (impresa o escrita a mano), o en digital con un seudónimo e indicando a la categoría a la cual postula (niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultas y personas adultas mayores, docentes de Educación Intercultural Bilingüe – EIB), y en el idioma que postula.

El Programa de Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo informó que, se premiará el primer, segundo y tercer lugar por categoría. Los premios y las bases del concurso las encuentran en la página web de la Defensoría del Pueblo: www.defensoria.gob.pe, también en las oficinas de la institución en las regiones del país.

La **UNESCO** —como coordinadora de la Asamblea de las Naciones Unidas— se suma a esta iniciativa con el propósito de salvaguardar los conocimientos ancestrales y la construcción de una ciudadanía diversa y libre de discriminación. De igual forma, comprometidos con la protección y revitalización de las lenguas indígenas peruanas, las empresas "Lenovo" y "Santillana" respaldan esta iniciativa con el auspicio de los premios para las y los ganadoras/es.

Lima, 17 de octubre de 2019

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe